

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA



MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Ministerio de Salud Pública y Bienestar

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10

ADMINISTRACION DE CONTRATOS

10ma.regionsanitaria.adm@gmail.com

NOTA AC-10 N° 02/2026

Ciudad del Este, 5 de enero de 2026.

A la Sub Unidad Operativa de contrataciones 10
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la solicitud de ampliación del Contrato N° 06/2025 LPN N° 01/2025, ID N° 464538, a fin remitir la planilla detallando la ejecución de lo expuesto para una mejor apreciación del proceso.

El contrato se encuentra ejecutado en su totalidad, aclarando que, persisten obligaciones contractuales pendientes no así de entregas.

Se remite en adjunto la planilla de ejecución.

Sin otro motivo en particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Lic. Sonia Maldonado
Administradora de Contratos



VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud



PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
NOTENDENGA



PARAGUAI
REKUAI

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional - VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud

DECIMA REGIÓN SANITARIA - ALTO PARA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10
Supercarretera Internacional - Puente Cavalcanti c/ Yguazu - B° Santa Ana-Ciudad del Este

LPN N° 01-2025 - ID N° 464538

PLANILLA DE EJECUCION

Item	MONTO TOTAL ADJUDICADO	N° ORDEN DE COMPRA	N° REMISION	N° DE ACTA DE RECEPCION	MONTO PAGADO	MONTO PENDIENTE DE PAGO	% de EJECUCION
1	914.880.500	1441-2025-10	001-001-0002000	08/2025	307.542.500	0	34
2		1441-2025-14		10/2025	0	213.830.000	23
3		1441-2025-15	001-001-0002038	12/2025	0	188.805.000	21
4		1441-2025-17	001-001-0002058	18/2025	120.062.000	0	13
5		1441-2025-18	001-001-0002082	22/2025	0	84.641.000	9
			001-001-0002140		0	84.641.000	9
					427.604.500	487.276.000	
					47	53	% de EJECUCION

[Handwritten Signature]
Lic. Sonia Maldonado
Administrador Regional
Xma. Región Sanitaria

